CERTIFICA

Que de conformidad con el software de contratación de la Secretaria Distrital de Integración Social el/la señor(a) **INGRID LUCIA AMEZQUITA PINTO** identificado con C.C.: **52561312** ha suscrito con esta entidad los siguientes actos contractuales.

NUMERO DE CONTRATO	2020-3541
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
FECHA DE CONTRATO	21/04/2020
VALOR	18,029,000
PLAZO	5.00 MESES Y 15 DIAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO	24/04/2020
FECHA DE TERMINACION	08/10/2020
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PARA LA ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA EN EL SERVICIO CRECIENDO EN FAMILIA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL, EN LA SUBDIRECCION LOCAL QUE LE SEA ASIGNADA
OBLIGACIONES	1 ELABORAR E IMPLEMENTAR UN PLAN DE TRABAJO, EN COHERENCIA CON EL PROYECTO DE INVERSIÓN 1096 DESARROLLO INTEGRAL DESDE LA GESTACIÓN HASTA LA ADOLESCENCIA Y LOS LINEAMIENTOS CONCEPTUALES, METODOLÓGICOS Y OPERATIVOS DE LA SDIS. 2 PLANEAR Y REALIZAR ENCUENTROS PEDAGÓGICOS A LOS PARTICIPANTES ASIGNADOS ACORDE AL SENTIDO DE LA EDUCACIÓN INICIAL Y A LAS ORIENTACIONES EMITIDAS POR LA SDIS. 3 ARTICULAR ACCIONES PARA IMPLEMENTAR EL PROCESO DE INCLUSIÓN DE LOS PARTICIPANTES ASIGNADOS CON DISCAPACIDAD O ALTERACIONES EN EL DESARROLLO, CONFORME LAS ORIENTACIONES EMITIDAS POR LA SDIS. 4 REALIZAR LA TOMA DE PESO Y TALLA A LOS PARTICIPANTES DEL SERVICIO, HACIENDO LA CLASIFICACIÓN NUTRICIONAL, DE ACUERDO CON LAS ORIENTACIONES DE LA SDIS. 5 BRINDAR ORIENTACIONES Y SEGUIMIENTO INDIVIDUAL A LAS FAMILIAS, A TRAVÉS DE LOS FORMATOS APROBADOS PARA EL REGISTRO DE INFORMACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CASOS Y A LAS ORIENTACIONES EMITIDAS POR LA SDIS. 6 ORIENTAR A LAS FAMILIAS ASIGNADAS EN EL PUNTO DE CANJE DEL APOYO ALIMENTARIO PARA LA ADECUADA SELECCIÓN DE LOS ALIMENTOS DE ACUERDO A LAS ORIENTACIONES DE LA SDIS. 7 ENTREGAR MENSUALMENTE LOS SOPORTES GENERADOS EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. 8 DILIGENCIAR Y ACTUALIZAR PERMANENTEMENTE LA INFORMACIÓN DE LOS PARTICIPANTES ASIGNADOS EN LAS BASES DE DATOS E INSTRUMENTOS ESTABLECIDOS POR LA SDIS. 9 IMPLEMENTAR Y HACER SEGUIMIENTO A

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
NIT 899.99

	LAS ESTRATEGIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA COBERTURA ESTABLECIDA PARA LA SUBDIRECCIÓN LOCAL ASIGNADA. 10 FOMENTAR Y HACER SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE CORRESPONSABILIDAD ESTABLECIDO PARA EL SERVICIO. 11 REALIZAR BÚSQUEDA PERMANENTE DE ESPACIOS ADECUADOS EN LOS TERRITORIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES GRUPALES. 12 IMPLEMENTAR EN LOS ENCUENTROS PEDAGÓGICOS ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DEL COMPONENTE AMBIENTES ENRIQUECIDOS Y SEGUROS. 13 PARTICIPAR EN TODOS LOS ESPACIOS, REUNIONES, MESAS DE TRABAJO Y PROCESOS DE FORTALECIMIENTO TÉCNICO DEFINIDOS POR LA SDIS. 14 ACTIVAR LA RUTA ADMINISTRATIVA DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES, FRENTE A CUALQUIER SITUACIÓN DE INOBSERVANCIA, AMENAZA O VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DE PRIMERA INFANCIA, CONFORME LA LEY 1098 DEL 2006 Y LAS ORIENTACIONES EMITIDAS POR LA SDIS. 15 ACTIVAR LA PÓLIZA DE ACCIDENTES PERSONALES, UNA VEZ OCURRIDO EL SINIESTRO, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA ENTIDAD. 16 SALVAGUARDAR LOS BIENES ASIGNADOS AL SERVICIO, TENIENDO EN CUENTA EL DESGASTE NORMAL DE SU USO Y REPORTAR POR ESCRITO Y OPORTUNAMENTE CUALQUIER DETERIORO, DAÑO O MAL FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS E IMPLEMENTOS FUNDAMENTALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. 17 REALIZAR LOS INFORMES Y REQUERIMIENTOS QUE SEAN SOLICITADOS POR LA SUBDIRECCIÓN LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL ASIGNADA Y POR LA SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA. 18 CUMPLIR CON LAS DEMÁS OBLIGACIONES QUE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO LE DESIGNE EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL PROYECTO 1096 DESARROLLO INTEGRAL DESDE LA GESTACIÓN HASTA LA ADOLESCENCIA Y DEL OBJETO DEL CONTRATO.

NUMERO DE CONTRATO	2019-2721
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
FECHA DE CONTRATO	14/02/2019
VALOR	31,830,000
PLAZO	10.00 MESES
FECHA DE INICIO	25/02/2019
FECHA DE TERMINACION	31/12/2019
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA EN EL SERVICIO CRECIENDO EN FAMILIA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN

	SOCIAL, EN LA SUBDIRECCIÓN LOCAL QUE LE SEA ASIGNADA.
MODIFICACIONES	TIPO=PRORROGA Y ADICION NUMERO 1-A PARTIR DEL 25 DE DICIEMBRE DE 2019-07 DIAS CALENDARIO– VALOR= 636,600
OBLIGACIONES	1 ELABORAR E IMPLEMENTAR UN PLAN DE TRABAJO, EN COHERENCIA CON EL PROYECTO DE INVERSIÓN 1096 DESARROLLO INTEGRAL DESDE LA GESTACIÓN HASTA LA ADOLESCENCIA Y LOS LINEAMIENTOS CONCEPTUALES, METODOLÓGICOS Y OPERATIVOS DE LA SDIS. 2 PLANEAR Y REALIZAR ENCUENTROS PEDAGÓGICOS A LOS PARTICIPANTES ASIGNADOS ACORDE AL SENTIDO DE LA EDUCACIÓN INICIAL Y A LAS ORIENTACIONES EMITIDAS POR LA SDIS. 3 ARTICULAR ACCIONES PARA IMPLEMENTAR EL PROCESO DE INCLUSIÓN DE LOS PARTICIPANTES ASIGNADOS CON DISCAPACIDAD O ALTERACIONES EN EL DESARROLLO, CONFORME LAS ORIENTACIONES EMITIDAS POR LA SDIS. 4 REALIZAR LA TOMA DE PESO Y TALLA A LOS PARTICIPANTES DEL SERVICIO, HACIENDO LA CLASIFICACIÓN NUTRICIONAL, DE ACUERDO CON LAS ORIENTACIONES DE LA SDIS. 5 BRINDAR ORIENTACIONES Y SEGUIMIENTO INDIVIDUAL A LAS FAMILIAS, A TRAVÉS DE LOS FORMATOS APROBADOS PARA EL REGISTRO DE INFORMACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CASOS Y A LAS ORIENTACIONES EMITIDAS POR LA SDIS. 6 ORIENTAR A LAS FAMILIAS ASIGNADAS EN EL PUNTO DE CANJE DEL APOYO ALIMENTARIO PARA LA ADECUADA SELECCIÓN DE LOS ALIMENTOS DE ACUERDO A LAS ORIENTACIONES DE LA SDIS. 7 ENTREGAR MENSUALMENTE LOS SOPORTES GENERADOS EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. 8 DILIGENCIAR Y ACTUALIZAR PERMANENTEMENTE LA INFORMACIÓN DE LOS PARTICIPANTES ASIGNADOS EN LAS BASES DE DATOS E INSTRUMENTOS ESTABLECIDOS POR LA SDIS. 9 IMPLEMENTAR Y HACER SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA COBERTURA ESTABLECIDA PARA LA SUBDIRECCIÓN LOCAL ASIGNADA. 10 FOMENTAR Y HACER SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE CORRESPONSABILIDAD ESTABLECIDO PARA EL SERVICIO. 11 REALIZAR BÚSQUEDA PERMANENTE DE ESPACIOS ADECUADOS EN LOS TERRITORIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES GRUPALES. 12 IMPLEMENTAR EN LOS ENCUENTROS PEDAGÓGICOS ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DEL COMPONENTE AMBIENTES ENRIQUECIDOS Y SEGUROS. 13 PARTICIPAR EN TODOS LOS ESPACIOS, REUNIONES, MESAS DE TRABAJO Y PROCESOS DE FORTALECIMIENTO TÉCNICO DEFINIDOS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
NIT 899.99

	POR LA SDIS. 14 ACTIVAR LA RUTA ADMINISTRATIVA DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES, FRENTE A CUALQUIER SITUACIÓN DE INOBSERVANCIA, AMENAZA O VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DE PRIMERA INFANCIA, CONFORME LA LEY 1098 DEL 2006 Y LAS ORIENTACIONES EMITIDAS POR LA SDIS. 15 ACTIVAR LA PÓLIZA DE ACCIDENTES PERSONALES, UNA VEZ OCURRIDO EL SINIESTRO, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA ENTIDAD. 16 SALVAGUARDAR LOS BIENES ASIGNADOS AL SERVICIO, TENIENDO EN CUENTA EL DESGASTE NORMAL DE SU USO Y REPORTAR POR ESCRITO Y OPORTUNAMENTE CUALQUIER DETERIORO, DAÑO O MAL FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS E IMPLEMENTOS FUNDAMENTALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. 17 REALIZAR LOS INFORMES Y REQUERIMIENTOS QUE SEAN SOLICITADOS POR LA SUBDIRECCIÓN LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL ASIGNADA Y POR LA SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA. 18 CUMPLIR CON LAS DEMÁS OBLIGACIONES QUE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO LE DESIGNE EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL PROYECTO 1096 DESARROLLO INTEGRAL DESDE LA GESTACIÓN HASTA LA ADOLESCENCIA Y DEL OBJETO DEL CONTRATO.

NUMERO DE CONTRATO	2018-7212
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
FECHA DE CONTRATO	10/07/2018
VALOR	18,540,000
PLAZO	6.00 MESES
FECHA DE INICIO	01/08/2018
FECHA DE TERMINACION	30/01/2019
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACCIONES INDIVIDUALES, GRUPALES Y FAMILIARES, CONFORME AL COMPONENTE DE CUIDADO, SALUD Y DESARROLLO INFANTIL, DIRIGIDAS A MUJERES GESTANTES, EN PERIODO DE LACTANCIA, NIÑAS Y NIÑOS PARTICIPANTES DEL SERVICIO CRECIENDO EN FAMILIA, DE ACUERDO CON LAS ORIENTACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO 1096 DESARROLLO INTEGRAL DESDE LA GESTACIÓN HASTA LA ADOLESCENCIA.
OBLIGACIONES	1 EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE TRABAJO LOCAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES GESTANTES, NIÑAS Y NIÑOS EN COHERENCIA CON LA META 5 DEL PROYECTO 1096 DESARROLLO INTEGRAL DESDE LA GESTACIÓN

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL NIT 899.99

	HASTA LA ADOLESCENCIA. 2 REALIZAR LA TOMA DE PESO Y TALLA A LOS PARTICIPANTES DEL SERVICIO, HACIENDO LA CLASIFICACIÓN NUTRICIONAL Y SEGUIMIENTO A LOS CASOS IDENTIFICADOS DE MALNUTRICIÓN, ACTIVANDO LA RUTA ESPECIALIZADA CORRESPONDIENTE, DE ACUERDO CON LAS ORIENTACIONES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL. 3 REALIZAR Y ANALIZAR LA CARACTERIZACIÓN FAMILIAR DE LOS PARTICIPANTES DEL SERVICIO DE ACUERDO A LAS ORIENTACIONES DE LA SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA. 4 APORTAR DESDE SU PERFIL ELEMENTOS PARA LA ELABORACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN PEDAGÓGICO DE LA RED ASIGNADA, EN EL MARCO DE LAS ORIENTACIONES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL. 5 PLANEAR Y REALIZAR ENCUENTROS GRUPALES, EN CASA Y ATENCIONES INDIVIDUALES DE ACUERDO CON LAS PARTICULARIDADES IDENTIFICADAS EN EL PROCESO DE CARACTERIZACIÓN FAMILIAR O POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO CONFORME A LAS ORIENTACIONES TÉCNICAS DE LA SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL. 6 VERIFICAR LA ASISTENCIA DE LAS GESTANTES A CONTROL PRENATAL Y DE NIÑAS Y NIÑOS A CRECIMIENTO Y DESARROLLO, ORIENTANDO SU CUMPLIMIENTO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE. 7 CONSTRUIR INTERDISCIPLINARIAMENTE INFORMES DE AVANCE TRIMESTRAL EN EL QUE SE REGISTRE EL BALANCE DEL PROCESO DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS MUJERES GESTANTES, NIÑAS Y NIÑOS. 8 ORIENTAR A LAS FAMILIAS EN EL PUNTO DE CANJE DEL APOYO ALIMENTARIO PARA LA ADECUADA SELECCIÓN DE LOS ALIMENTOS ENTREGADOS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, TENIENDO EN CUENTA SUS HÁBITOS, CREENCIAS Y EL ANEXO TÉCNICO ESTABLECIDO. 9 PARTICIPAR EN LA ELABORACIÓN Y REALIZAR SEGUIMIENTO AL PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO EN LAS CASAS DE INTEGRACIÓN FAMILIAR, DONDE SE PRESTA EL SERVICIO CRECIENDO EN FAMILIA EN LAS SUBDIRECCIONES LOCALES. 10 CONTRIBUIR CON EL CUMPLIMIENTO DE LA COBERTURA ESTABLECIDA PARA LA SUBDIRECCIÓN LOCAL A TRAVÉS DE ACCIONES DE IDENTIFICACIÓN, TERRITORIALIZACIÓN Y REPORTE DE NOVEDADES. 11 REPORTAR EN LOS FORMATOS ESTABLECIDOS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL CON OPORTUNIDAD, CALIDAD Y COMPLETITUD LA INFORMACIÓN QUE DÉ CUENTA DE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES GRUPALES, FAMILIARES E INDIVIDUALES DESARROLLADAS EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO. 12 ENTREGAR OPORTUNAMENTE LOS SOPORTES GENERADOS EN EL

ALCALDÍA DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
NIT 899.99

	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, Y APOYAR EL CUMPLIMIENTO DEL PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN EL MARCO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN, ESPECIALMENTE EN LO RELACIONADO CON EL MANEJO DE HISTORIAS SOCIO FAMILIARES Y DOCUMENTACIÓN DE LAS MUJERES GESTANTES, NIÑOS Y NIÑAS, CORRESPONDENCIA, ATENCIÓN CIUDADANA. 13 HACER SEGUIMIENTO A LA ASISTENCIA DE LOS PARTICIPANTES, IMPLEMENTANDO ESTRATEGIAS PARA LA CONVOCATORIA A LAS ACTIVIDADES GRUPALES, FAMILIARES E INDIVIDUALES Y AL CANJE DEL APOYO ALIMENTARIO DEL SERVICIO, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS PARTICIPANTES DEL SERVICIO. 14 PARTICIPAR EN REUNIONES, JORNADAS DE TRABAJO, FORTALECIMIENTO TÉCNICO Y EVENTOS A DONDE SEA CONVOCADO POR LA SUBDIRECCIÓN LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA. 15 REALIZAR BÚSQUEDA PERMANENTE DE ESPACIOS ADECUADOS EN LOS TERRITORIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES GRUPALES. 16 IMPLEMENTAR EN LOS ENCUENTROS PEDAGÓGICOS ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DEL COMPONENTE AMBIENTES ENRIQUECIDOS Y SEGUROS. 17 LAS DEMÁS OBLIGACIONES QUE EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL PROYECTO 1096 DESARROLLO INTEGRAL DESDE LA GESTACIÓN HASTA LA ADOLESCENCIA Y DEL OBJETO DEL CONTRATO, LE SEAN ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.

NUMERO DE CONTRATO	2017-5529
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
FECHA DE CONTRATO	27/03/2017
VALOR	33,000,000
PLAZO	11.00 MESES
FECHA DE INICIO	30/03/2017
FECHA DE TERMINACION	29/06/2018
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACCIONES INDIVIDUALES Y FAMILIARES EN NUTRICIÓN, DESARROLLO INFANTIL Y PROMOCIÓN DE LA SALUD, EN LOS TERRITORIOS ASIGNADOS, DIRIGIDAS A MUJERES GESTANTES, EN PERIODO DE LACTANCIA Y NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 6 MESES, DE ACUERDO CON LAS ORIENTACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO 1096 DESARROLLO INTEGRAL DESDE LA GESTACIÓN HASTA LA ADOLESCENCIA.
MODIFICACIONES	TIPO=MODIFICACION PLAZO Y VALOR NUMERO=2018-1 PLAZO=2,28 MESES Y DIAS CALENDARIOS VALOR=8800000

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL NIT 899.99

OBLIGACIONES	1 IMPLEMENTAR EL PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL PARA EL DESARROLLO DEL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES GESTANTES, NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE DOS AÑOS EN LA SUBDIRECCIÓN LOCAL ASIGNADA, EN COHERENCIA CON EL PLAN DE ACCIÓN DEL PROYECTO 1096 DESARROLLO INTEGRAL DESDE LA GESTACIÓN HASTA LA ADOLESCENCIA. 2 HACER SEGUIMIENTO AL ESTADO NUTRICIONAL DE MUJERES GESTANTES, NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE SEIS MESES, A TRAVÉS DE LA TOMA DE PESO Y TALLA, DE ACUERDO CON LAS ORIENTACIONES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL. 3 REALIZAR ENCUENTROS EDUCATIVOS EN CASA, DIRIGIDOS A MUJERES GESTANTES, EN PERIODO DE LACTANCIA, NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 6 MESES Y SUS CUIDADORES, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES GESTANTES Y NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE DOS AÑOS, EN EL TERRITORIO ASIGNADO. 4 REGISTRAR EN LOS FORMATOS ESTABLECIDOS POR LA SDIS LA INFORMACIÓN DE LOS ENCUENTROS EDUCATIVOS EN CASA, ORIENTACIONES INDIVIDUALES Y SEGUIMIENTO A CASOS. 5 HACER SEGUIMIENTO A LOS CASOS IDENTIFICADOS DE BAJO PESO EN GESTANTES Y DESNUTRICIÓN AGUDA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE SEIS MESES QUE REQUIERAN ACTIVACIÓN DE LA RUTA ESPECIALIZADA DE DESNUTRICIÓN DE LA RIA. 6 VERIFICAR LA ASISTENCIA DE LAS MUJERES GESTANTES A CONTROL PRENATAL Y DE NIÑAS Y NIÑOS A CRECIMIENTO Y DESARROLLO, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE. 7 ELABORAR INFORMES TRIMESTRALES PARA LAS FAMILIAS DONDE SE REGISTRE EL PROCESO DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS MUJERES GESTANTES, NIÑAS Y NIÑOS HASTA LOS 6 MESES DE EDAD. 8 ORIENTAR A LAS FAMILIAS EN EL PUNTO DE CANJE DEL APOYO ALIMENTARIO PARA LA ADECUADA SELECCIÓN DE LOS ALIMENTOS ENTREGADOS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, TENIENDO EN CUENTA SUS HÁBITOS, CREENCIAS Y EL ANEXO TÉCNICO ESTABLECIDO. 9 PARTICIPAR EN REUNIONES, JORNADAS DE TRABAJO, FORTALECIMIENTO TÉCNICO Y EVENTOS A DONDE SEA CONVOCADO POR LA SUBDIRECCIÓN LOCAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA. 10 LAS DEMÁS OBLIGACIONES QUE EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS PROYECTO 1096 DESARROLLO INTEGRAL DESDE LA GESTACIÓN HASTA LA ADOLESCENCIA Y DEL OBJETO DEL CONTRATO, QUE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO LE DESIGNE.

NUMERO DE CONTRATO	2015-5592

ALCALDÍA DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
NIT 899.99

TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
FECHA DE CONTRATO	12/02/2015
VALOR	40,308,000
PLAZO	12.00 MESES
FECHA DE INICIO	13/02/2015
FECHA DE TERMINACION	12/05/2016
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA OPERACIÓN, SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL PROYECTO 742 ATENCIÓN INTEGRAL PARA PERSONAS MAYORES: DISMINUYENDO LA DISCRIMINACIÓN Y LA SEGREGACIÓN SOCIOECONÓMICA, EN EN EL SERVICIO SOCIAL DESARROLLO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES CON APOYO ECONÓMICO
MODIFICACIONES	TIPO=MODIFICACION PLAZO Y VALOR NUMERO=2016-1 PLAZO=3 MESES VALOR=10077000
OBLIGACIONES	1 IMPLEMENTAR LOS PROCEDIMIENTOS OFICIALES, RELACIONADOS CON EL COMPONENTE ADMINISTRATIVO EN LA IDENTIFICACIÓN, INGRESO, ACTIVACIÓN, SEGUIMIENTO, SUSPENSIÓN Y EGRESO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO A LAS PERSONAS MAYORES VINCULADAS AL PROYECTO 742 ESPECIFICAMENTE EN EL SERVICIO SOCIAL DESARROLLO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES CON APOYO ECONÓMICO 2 CONSOLIDAR Y REPORTAR MENSUALMENTE LA INFORMACIÓN DE LA META FÍSICA DEL SERVICIO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES CON APOYO ECONÓMICO, REVISANDO LA DISPONIBILIDAD DE CUPOS, Y APLICANDO LA REJILLA DE PRIORIZACIÓN, PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE LAS PERSONAS MAYORES QUE SE ENCUENTRAN EN LA LISTA DE ESPERA. 3 CONSOLIDAR Y REMITIR LOS CASOS DE LAS PERSONAS MAYORES, QUE DE ACUERDO A LA LISTA DE PRIORIZACIÓN CUMPLEN CON LOS CRITERIOS, PARA LA VALIDARLOS A TRAVES DE LAS VISITSA DE CONDICIONES REALIZADAS EN SUS LUGARES DE DOMICILIO. 4 REALIZAR LA FORMALIZACIÓN DEL INGRESO DE LAS PERSONAS MAYORES QUE FUERON PRESENTADAS ANTE EL COMITÉ LOCAL, EN EL MARCO DE LOS PROCESOS, PROCEDIMIENTOS, PROTOCOLOS Y LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS, VERIFICANDO EL DILIGENCIAMIENTO DE LOS FORMATOS Y SOPORTES REQUERIDOS PARA TAL FIN. 5 APLICAR LOS INSTRUMENTOS NECESARIOS (FICHAS, FORMATOS, ENTRE OTROS) PARA REALIZAR SEGUIMIENTO A LAS ACTUALIZACIONES DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN SIRBE Y LAS BASES DE DATOS, REALIZANDO LAS RESPECTIVAS CONSULTAS, ADEMÁS DE REALIZAR LA CRÍTICA (VERIFICACIÓN) DE DICHOS INSTRUMENTOS. 6 EMITIR LOS CONCEPTOS QUE LE SEAN REQUERIDOS Y APORTAR

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
NIT 899.99

	ELEMENTOS DE JUICIO, QUE SIRVAN DE INSUMO, PARA LA TOMA DE DECISIONES RELACIONADAS CON EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE IDENTIFICACIÓN, INGRESO, ACTIVACIÓN, SUSPENSIÓN, TRASLADOS, EGRESO Y SEGUIMIENTO, DE LAS PERSONAS MAYORES VINCULADAS AL SERVICIO DESARROLLO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES CON APOYO ECONÓMICO TENIENDO EN CUENTA, LAS ORIENTACIONES DE GESTIÓN TERRITORIAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ EN EL DISTRITO CAPITAL. 7 CONSOLIDAR Y REPORTAR MENSUALMENTE, LA INFORMACIÓN DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO, OPERACIÓN Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL, REPORTE DE NOVEDADES COMO: INGRESOS, EGRESOS, SALDOS ALTOS, COBROS Y NO COBROS (SUBSIDIOS D), BLOQUEOS Y SUSPENSIONES,DEPURACIÓN DE LAS LISTAS DE ESPERA Y DEL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN MENSUAL DE LAS PERSONAS MAYORES VINCULADAS AL SERVICIO DESARROLLO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES CON APOYO ECONÓMICO 8 PROYECTAR Y NOTIFICAR LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS (RESOLUCIONES DE INGRESO, SUSPENSIÓN, TRASLADOS, EGRESOS, LISTA DE ESPERA - INSCRITOS) QUE SE DERIVEN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO ECONÓMICO, DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS PARA TAL FIN. 9 GARANTIZAR QUE LA INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES VINCULADAS AL SERVICIO DE APOYO ECONÓMICO, SE ENCUENTRE ACTUALIZADA Y REALIZAR EL SEGUIMIENTO MEDIANTE LOS CRUCES DE BASES DE DATOS, CONSULTA EN SIRBE Y APLICATIVO PROCESSA, CATASTRO, FOSYGA, RUAF REGISTRADURÍA, INHUMANDOS, RAMA JUDICIAL, COMPROBADOR DE DERECHOS, DNP (LUGAR PUNTAJE DE SISBEN). 10 REALIZAR LAS ACCIONES DE SEGUIMIENTO E IDENTIFICACIÓN DE PRESUNTOS COBROS INDEBIDOS. 11 REALIZAR LA CONVOCATORIA DE LAS PERSONAS MAYORES QUE INGRESASN AL SERVICIO Y DESARROLLAR CON ELLAS, EL PROCESO DE ENTREGA DE TARJETAS, ASÍ COMO EL PROCESO DE REEXPEDICIÓN DE TARJETAS CUANDO SE REQUIERA DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS Y PROTOCOLOS ESTABLECIDOS 12 PLANEAR Y CONSOLIDAR LA GEOREFERENCIACIÓN Y PROGRAMAR EL PROCESO DE VISITAS DE VALIDACIÓN DE CONDICIONES DE LAS PERSONAS MAYORES QUE PRESENTAN ALGUNA NOVEDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL. 13 CONSOLIDAR Y REPORTAR MENSUALMENTE AL RESPONSABLE DEL SERVICIO, LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN Y SEGUIMIENTO, OPERACIÓN Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL

ALCALDÍA DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
NIT 899.99

	(COMPONENTE ADMINISTRATIVO), REPORTE DE NOVEDADES COMO: INGRESOS, EGRESOS, SALDOS ALTOS, COBROS Y NO COBROS (SUBSIDIOS D), BLOQUEOS Y SUSPENSIONES, TRASLADOS, DEPURACIÓN LISTAS DE ESPERA Y PROCESO DE IDENTIFICACIÓN MENSUAL. 14 APLICAR LOS INSTRUMENTOS NECESARIOS (FICHAS, FORMATOS, ENTRE OTROS) PARA REALIZAR SEGUIMIENTO A LAS ACTUALIZACIONES DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN SIRBE Y BASES DE DATOS, REALIZANDO LAS RESPECTIVAS CONSULTAS, ADEMÁS DE REALIZAR LA CRITICA (VERIFICACIÓN) DE DICHOS INSTRUMENTOS. 15 PRESENTAR DENTRO DE LOS TIEMPOS ESTIPULADOS, LOS INFORMES Y PRODUCTOS REQUERIDOS POR EL-LA SUPERVISOR-A DEL CONTRATO Y EL-LA SUBDIRECTOR-A PARA LA VEJEZ, UTILIZANDO PARA ELLO LOS FORMATOS INSTITUCIONALES OFICIALES. 16 PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LOS PROCESOS DE ATENCIÓN A POBLACIÓN EN EMERGENCIAS DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICOS, APLICANDO PROTOCOLOS Y PROCEDIMIENTOS ADOPTADOS DENTRO DEL SISTEMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN LA CIUDAD. 17 LAS DEMÁS INHERENTES A SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y QUE SE REQUIERAN PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

NUMERO DE CONTRATO	2014-7337
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
FECHA DE CONTRATO	25/07/2014
VALOR	19,569,600
PLAZO	6.00 MESES
FECHA DE INICIO	29/07/2014
FECHA DE TERMINACION	28/01/2015
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA OPERACIÓN, SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y PROGRAMÁTICOS DE LOS SERVICIOS SOCIALES DEL PROYECTO 742 ATENCIÓN INTEGRAL PARA PERSONAS MAYORES: DISMINUYENDO LA DISCRIMINACIÓN Y LA SEGREGACIÓN SOCIOECONÓMICA, QUE CONTRIBUYAN A LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN MAYOR EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ EN EL DISTRITO CAPITAL
OBLIGACIONES	1 1.ATENDER LAS ORIENTACIONES DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ EN EL DISTRITO CAPITAL, MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LAS PERSONAS MAYORE Y LIDERAR SU SOCIALIZACIÓN A LOS DIFERENTES EQUIPOS DE LOS SERVICIOS SOCIALES A

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL NIT 899.99

	CARGO DE LA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ. 2 2.LIDERAR Y GESTIONAR ACCIONES QUE CONTRIBUYAN A LA OPERACIÓN, SEGUIMIENTO Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL (COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y SOCIAL). 3 3.REALIZAR ACCIONES DE SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN QUE CONTRIBUYAN AL PROCEDIMIENTO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL, IDENTIFICACIÓN, INGRESO, ACTIVACIÓN Y EGRESO DE LAS PERSONAS MAYORES AL SERVICIO, APLICANDO LOS INSTRUMENTOS TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS PREVISTOS PARA TAL FIN. (CONSULTA EN SIRBE Y APLICATIVO PROCESSA, ASÍ COMO LOS CRUCES CON LAS BASES DE DATOS) 4 4.CONSOLIDAR, ANALIZAR Y REPORTAR MENSUALMENTE LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN Y SEGUIMIENTO, OPERACIÓN Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL (COMPONENTE ADMINISTRATIVO - SOCIAL), DE ACUERDO A LOS INDICADORES DE GESTIÓN, PARA REMITIR A LA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS. 5 5.ARTICULAR ACCIONES E INFORMACIÓN ENTRE LOS COMPONENTES ADMINISTRATIVO Y SOCIAL, QUE PERMITA LA CONSOLIDACIÓN DE REPORTES DE DESEMPEÑO DEL SERVICIO Y NOVEDADES COMO: INGRESOS, EGRESOS, SALDOS ALTOS, COBROS Y NO COBROS (SUBSIDIOS D), BLOQUEOS Y SUSPENSIONES PARA SEGUIMIENTO. 6 6.APLICAR LOS INSTRUMENTOS NECESARIOS (FICHAS, FORMATOS, ENTRE OTROS) PARA REALIZAR SEGUIMIENTO A LAS ACTUALIZACIONES DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN SIRBE Y BASES DE DATOS, REALIZANDO LAS RESPECTIVAS CONSULTAS, ADEMÁS DE REALIZAR LA CRITICA (VERIFICACIÓN) DE DICHOS INSTRUMENTOS. 7 7.PROYECTAR Y NOTIFICAR LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS (RESOLUCIONES DE INGRESO, SUSPENSIÓN, TRASLADOS, EGRESOS) DE LOS APOYO ECONÓMICOS QUE SE DERIVEN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS PARA TAL FIN. 8 8.ATENDER, TRAMITAR Y DAR RESPUESTA OPORTUNA A LAS SOLICITUDES DE LAS Y LOS CIUDADANOS Y ENTES DE CONTROL, TENIENDO EN CUENTA LOS LINEAMIENTOS Y TÉRMINOS ESTABLECIDOS. 9 9.EMITIR CONCEPTOS QUE LE SEAN REQUERIDOS Y APORTAR ELEMENTOS DE JUICIO PARA LA TOMA DE DECISIONES RELACIONADAS CON EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE IDENTIFICACIÓN, INGRESO, ACTIVACIÓN, SUSPENSIÓN, EGRESO Y SEGUIMIENTO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO A LAS PERSONAS MAYORES ATENDIENDO LAS ORIENTACIONES DE GESTIÓN TERRITORIAL DE POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ EN EL DISTRITO CAPITAL. 10 10.CONTROLAR E INFORMAR

ALCALDÍA DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
NIT 899.99

	PERIÓDICAMENTE A LA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ, ACERCA DEL AVANCE DE LAS DECISIONES ADMINISTRATIVAS RELACIONADAS CON LAS DEVOLUCIONES EFECTUADAS POR LOS CIUDADANOS-AS EN RELACIÓN CON COBROS INDEBIDOS. 11 11.REALIZAR SEGUIMIENTO Y EJECUTAR LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS SEGUIMIENTOS INTERNOS Y AUDITORÍAS EXTERNAS, COBROS INDEBIDOS, HALLAZGOS ADMINISTRATIVOS Y/O FISCALES, CON SUS RESPECTIVOS REPORTES, ASÍ COMO ADELANTAR OPORTUNAMENTE LAS ACTUACIONES Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS QUE CORRESPONDAN. 12 12.PARTICIPAR CON EL EQUIPO LOCAL EN LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL SERVICIO SOCIAL, BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA DEL SERVICIO SOCIAL A LAS ALCALDÍAS LOCALES Y EN LOS TERRITORIOS SOCIALES. 13 13.PARTICIPAR EN LA FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS DE TRABAJO, INVESTIGACIÓN Y/O SISTEMATIZACIÓN QUE DEN CUENTA DE LA CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN QUE ACCEDE A LOS SERVICIOS. 14 14.REVISAR, VERIFICAR Y GARANTIZAR LA CALIDAD, CONFIDENCIALIDAD Y DISCRECIONALIDAD EN EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN EN RELACIÓN CON EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL Y DE CONFORMIDAD CON LAS INSTRUCCIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO. 15 15.PARTICIPAR EN LAS REUNIONES Y DIFERENTES ACTIVIDADES QUE PROGRAME LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y LA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ. 16 16.PRESENTAR DENTRO DE LOS TIEMPOS ESTIPULADOS, LOS INFORMES Y PRODUCTOS REQUERIDOS POR EL-LA SUPERVISOR-A DEL CONTRATO Y EL-LA SUBDIRECTOR-A PARA LA VEJEZ, UTILIZANDO PARA ELLO LOS FORMATOS INSTITUCIONALES OFICIALES. 17 17.PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LOS PROCESOS DE ATENCIÓN A POBLACIÓN EN EMERGENCIAS DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICOS, APLICANDO PROTOCOLOS Y PROCEDIMIENTOS ADOPTADOS DENTRO DEL SISTEMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN LA CIUDAD. 18 18.LAS DEMÁS INHERENTES A SU OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y QUE SE REQUIERAN PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

ALCALDÍA DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
NIT 899.99

NUMERO DE CONTRATO	2013-991
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
FECHA DE CONTRATO	14/02/2013
VALOR	38,184,000
PLAZO	12.00 MESES

FECHA DE INICIO	18/02/2013
FECHA DE TERMINACION	17/07/2014
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA OPERACIÓN, SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y PROGRAMÁTICOS DE LOS SERVICIOS SOCIALES DEL PROYECTO 742 ATENCIÓN INTEGRAL PARA PERSONAS MAYORES: DISMINUYENDO LA DISCRIMINACIÓN Y LA SEGREGACIÓN SOCIOECONÓMICA, QUE CONTRIBUYAN A LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN MAYOR EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ EN EL DISTRITO CAPITAL.
MODIFICACIONES	TIPO=MODIFICACION PLAZO Y VALOR NUMERO=2014-1 PLAZO=5 MESES VALOR=15910000
OBLIGACIONES	1 1.IMPLEMENTAR LOS PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA IDENTIFICACIÓN, INGRESO, ACTIVACIÓN, SEGUIMIENTO, SUSPENSIÓN Y EGRESO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO A LAS PERSONAS MAYORES ATENDIENDO LAS ORIENTACIONES DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ EN EL DISTRITO CAPITAL, EL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LAS PERSONAS MAYORES Y LA GESTIÓN TERRITORIAL DE POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ EN EL DISTRITO CAPITAL. 2 2.REALIZAR ACCIONES DE SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN QUE CONTRIBUYAN AL PROCEDIMIENTO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL, IDENTIFICACIÓN, INGRESO, ACTIVACIÓN Y EGRESO DE LAS PERSONAS MAYORES AL SERVICIO, APLICANDO LOS INSTRUMENTOS TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS PREVISTOS PARA TAL FIN. (CONSULTA EN SIRBE Y APLICATIVO PROCESSA, ASÍ COMO LOS CRUCES CON LAS BASES DE DATOS) 3 3.ELABORAR, ANALIZAR Y REPORTAR MENSUALMENTE LA INFORMACIÓN DE META FÍSICA (APOYO ECONÓMICO), DE ACUERDO A LOS INDICADORES DE GESTIÓN, Y REALIZANDO REPORTES SOBRE EL COMPONENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA REMITIR A LA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS. 4 4.ARTICULAR ACCIONES E INFORMACIÓN ENTRE LOS COMPONENTES ADMINISTRATIVO Y SOCIAL, QUE PERMITA LA CONSOLIDACIÓN DE REPORTES DE DESEMPEÑO DEL SERVICIO Y NOVEDADES COMO: INGRESOS, EGRESOS, SALDOS ALTOS, COBROS Y NO COBROS (SUBSIDIOS D), BLOQUEOS Y SUSPENSIONES AL COMPONENTE DE GESTIÓN SOCIAL PARA SEGUIMIENTO. 5 5.APLICAR LOS INSTRUMENTOS NECESARIOS (FICHAS, FORMATOS, ENTRE OTROS) PARA REALIZAR SEGUIMIENTO A LAS ACTUALIZACIONES DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN SIRBE

ALCALDÍA DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
NIT 899.99

	Y BASES DE DATOS, REALIZANDO LAS RESPECTIVAS CONSULTAS. 6 6.PROYECTAR Y NOTIFICAR LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE SE DERIVEN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL CON LA CIUDADANÍA DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS PARA TAL FIN. 7 7.ATENDER, TRAMITAR Y DAR RESPUESTA OPORTUNA A LAS SOLICITUDES DE LAS Y LOS CIUDADANOS Y ENTES DE CONTROL, TENIENDO EN CUENTA LOS LINEAMIENTOS Y TÉRMINOS ESTABLECIDOS. 8 8.EMITIR CONCEPTOS QUE LE SEAN REQUERIDOS Y APORTAR ELEMENTOS DE JUICIO PARA LA TOMA DE DECISIONES RELACIONADAS CON EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE IDENTIFICACIÓN, INGRESO, ACTIVACIÓN, SUSPENSIÓN, EGRESO Y SEGUIMIENTO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO A LAS PERSONAS MAYORES ATENDIENDO LAS ORIENTACIONES DE GESTIÓN TERRITORIAL DE POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ EN EL DISTRITO CAPITAL. 9 9.ATENDER LAS ORIENTACIONES DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (SIG) EN EL MARCO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL SUBSIDIOS ECONÓMICOS ASÍ COMO DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ EN EL DISTRITO CAPITAL 2010 - 2025 Y EL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA PERSONAS MAYORES. 10 10.CONTROLAR E INFORMAR PERIÓDICAMENTE A LA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ, ACERCA DEL AVANCE DE LAS DECISIONES ADMINISTRATIVAS RELACIONADAS CON LAS DEVOLUCIONES EFECTUADAS POR LOS CIUDADANOS-AS EN RELACIÓN CON COBROS INDEBIDOS. 11 11.REALIZAR SEGUIMIENTO Y EJECUTAR LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS SEGUIMIENTOS INTERNOS Y AUDITORÍAS EXTERNAS, COBROS INDEBIDOS, HALLAZGOS ADMINISTRATIVOS Y/O FISCALES, CON SUS RESPECTIVOS REPORTES, ASÍ COMO ADELANTAR OPORTUNAMENTE LAS ACTUACIONES Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS QUE CORRESPONDAN. 12 PARTICIPAR CON EL EQUIPO LOCAL EN LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS Y BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ, EN LOS RESPECTIVOS TERRITORIOS Y ALCALDÍAS LOCALES. 13 13.PARTICIPAR EN LA FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS DE TRABAJO, INVESTIGACIÓN Y/O SISTEMATIZACIÓN QUE DEN CUENTA DE LA CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN QUE ACCEDE A LOS SERVICIOS. 14 14.REVISAR, VERIFICAR Y GARANTIZAR LA CALIDAD, CONFIDENCIALIDAD Y DISCRECIONALIDAD EN EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN

ALCALDÍA DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
NIT 899.99

	EN RELACIÓN CON EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL Y DE CONFORMIDAD CON LAS INSTRUCCIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO. 15 15.PARTICIPAR EN LAS REUNIONES Y DIFERENTES ACTIVIDADES QUE PROGRAME LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y LA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ. 16 16.PRESENTAR DENTRO DE LOS TIEMPOS ESTIPULADOS, LOS INFORMES Y PRODUCTOS REQUERIDOS POR EL-LA SUPERVISOR-A DEL CONTRATO Y EL-LA SUBDIRECTOR-A PARA LA VEJEZ, UTILIZANDO PARA ELLO LOS FORMATOS INSTITUCIONALES OFICIALES. 17 17.LAS DEMÁS INHERENTES A SU OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y QUE SE REQUIERAN PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. 18 18. PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LOS PROCESOS DE ATENCIÓN A POBLACIÓN EN EMERGENCIAS DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICOS, APLICANDO PROTOCOLOS Y PROCEDIMIENTOS ADOPTADOS DENTRO DEL SISTEMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN LA CIUDAD.

NUMERO DE CONTRATO	2012-3943
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
FECHA DE CONTRATO	26/05/2012
VALOR	13,858,500
PLAZO	5.00 MESES
FECHA DE INICIO	01/08/2012
FECHA DE TERMINACION	31/12/2012
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA OPERACIÓN, SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y PROGRAMÁTICOS DE LOS SERVICIOS SOCIALES DEL PROYECTO ATENCIÓN INTEGRAL POR LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS PARA UNA VEJEZ DIGNA EN EL DISTRITO CAPITAL-AÑOS DORADOS, QUE CONTRIBUYAN A LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN MAYOR EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ EN EL DISTRITO CAPITAL.
OBLIGACIONES	1 ATENDER LAS ORIENTACIONES DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ EN EL DISTRITO CAPITAL, CON EL FIN DE CUALIFICAR EL PROCESO DE ATENCIÓN DIRIGIDO A LAS PERSONAS MAYORES. 2 ATENDER LAS ORIENTACIONES DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LAS PERSONAS MAYORES, CON EL FIN DE DISEÑAR LA PROPUESTA DE TRABAJO CON CADA GRUPO DE PERSONAS MAYORES ASIGNADAS. 3 PROYECTAR LOS CONCEPTOS TÉCNICOS Y/O PROFESIONALES QUE SE

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
NIT 899.99

	REQUIERAN, EN REFERENCIA A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL SUBSIDIOS ECONÓMICOS, ASÍ COMO ELABORAR LOS RESPECTIVOS INFORMES DE SEGUIMIENTO, A SABER: REPORTE DE INDICADORES, PLAN ESTRATÉGICO, REPORTE DE METAS SOCIALES Y FINANCIERAS, Y LOS QUE SEAN SOLICITADOS POR LA SUBDIRECCIÓN Y ENTES DE CONTROL. 4 APORTAR Y DAR CUMPLIMIENTO AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (SIG) EN EL MARCO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL SUBSIDIOS ECONÓMICOS ASÍ COMO DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ EN EL DISTRITO CAPITAL 2010 - 2025 Y EL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA PERSONAS MAYORES. 5 PARTICIPAR EN LAS ARTICULACIONES INTERINSTITUCIONALES SOBRE TEMAS REFERENTES A LOS SERVICIOS SOCIALES DEL PROYECTO EN EL MARCO DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ EN EL DISTRITO CAPITAL 2010 - 2025 Y EL COMITÉ OPERATIVO DE ENVEJECIMIENTO LOCAL. 6 ATENDER A LA CIUDADANÍA, APLICANDO LOS PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS Y PUNTOS DE CONTROL PARA DAR RESPUESTA OPORTUNA Y PERTINENTE A LAS SOLICITUDES Y REQUERIMIENTOS DE LA CIUDADANÍA; ADEMÁS INFORMAR, TRAMITAR Y DAR RESPUESTA DE MANERA INMEDIATA, OPORTUNA Y PRECISA A TODAS LAS SOLICITUDES RECIBIDAS, ADELANTANDO LAS GESTIONES QUE SE REQUIERAN. 7 APLICAR LOS INSTRUMENTOS NECESARIOS (FICHAS, FORMATOS, ETC.) PARA REALIZAR SEGUIMIENTO A LAS ACTUALIZACIONES DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN SIRBE Y BASES DE DATOS, REALIZANDO LAS RESPECTIVAS CONSULTAS. 8 REALIZAR ACCIONES DE SEGUIMIENTO QUE CONTRIBUYAN AL PROCEDIMIENTO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL SUBSIDIOS ECONÓMICOS, TANTO PARA LA IDENTIFICACIÓN, INGRESO, ACTIVACIÓN Y EGRESO DE LAS PERSONAS MAYORES AL SERVICIO. 9 GESTIONAR Y REALIZAR SEGUIMIENTO EN FORMA OPORTUNA A LA ELABORACIÓN, SUSCRIPCIÓN, NOTIFICACIÓN Y REMISIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE SE DERIVEN DE LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES CON LA CIUDADANÍA, INSTITUCIONES PÚBLICAS, PRIVADAS Y DEL TERCER SECTOR DEL ORDEN LOCAL, DISTRITAL Y NACIONAL. 10 REALIZAR SEGUIMIENTO Y EJECUTAR LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE AUDITORIAS INTERNAS Y EXTERNAS, HALLAZGOS ADMINISTRATIVOS Y/O FISCALES, CON SUS RESPECTIVOS REPORTES, ASÍ COMO ADELANTAR OPORTUNAMENTE LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS QUE CORRESPONDAN. 11 PARTICIPAR

ALCALDÍA DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
NIT 899.99

	CON EL EQUIPO LOCAL EN LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LOS SERVICIOS SOCIALES EN LAS SUBDIRECCIONES LOCALES Y SUS RESPECTIVOS TERRITORIOS. 12 DAR RESPUESTA Y SEGUIMIENTO OPORTUNO A LOS REQUERIMIENTOS DE LOS ÓRGANOS DE CONTROL Y VIGILANCIA Y LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA SDIS QUE ASÍ LO REQUIERAN DENTRO DE LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS. 13 PARTICIPAR EN LA FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS DE TRABAJO Y/O INVESTIGACIÓN Y DE SISTEMATIZACIÓN QUE DEN CUENTA DE LA CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN QUE ACCEDE A LOS SERVICIOS. 14 PROGRAMAR, EJECUTAR Y REALIZAR SEGUIMIENTO A LAS METAS Y ACTIVIDADES PROPIAS DE LOS SERVICIOS SOCIALES DEL PROYECTO EN LAS SUBDIRECCIONES LOCALES Y SUS RESPECTIVOS TERRITORIOS Y REALIZAR LOS INFORMES SOLICITADOS QUE DEN CUENTA DE LAS ACCIONES ADELANTADAS EN LOS TIEMPOS Y CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS. 15 PARTICIPAR EN LOS CONSEJOS, COMITÉS, COMISIONES, MESAS Y DEMÁS INSTANCIAS QUE LE SEAN DELEGADAS, APORTANDO A LA PRODUCCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y AL AVANCE TEMÁTICO DE LOS PROPÓSITOS QUE ALLÍ SE DEFINAN. SEAN PROGRAMADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, LA SUBDIRECCIÓN LOCAL Y LA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ. 16 DAR CUMPLIMIENTO A LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PARA LA CUALIFICACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL SUBSIDIOS ECONÓMICOS. 17 REVISAR, VERIFICAR Y GARANTIZAR QUE TODA LA INFORMACIÓN QUE SEA UTILIZADA Y GENERADA EN RAZÓN AL OBJETO CONTRACTUAL SEA VERAZ Y CONFIABLE, PRESENTADA CON OPORTUNIDAD Y CALIDAD. ASIMISMO SU USO ES CONFIDENCIAL Y DISCRECIONAL DE LA SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL, DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS TÉCNICOS Y OPERATIVOS ESTABLECIDOS POR LA MISMA. POR LO TANTO, DICHA INFORMACIÓN NO PUEDE SER DISTRIBUIDA Y/O TRASLADADA FUERA DE LA ENTIDAD SIN PREVIA AUTORIZACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO. 18 PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LAS REUNIONES Y DIFERENTES ACTIVIDADES QUE PROGRAME LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y LA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ. 19 PRESENTAR DENTRO DE LOS TIEMPOS ESTIPULADOS, LOS INFORMES Y PRODUCTOS REQUERIDOS POR EL-LA SUPERVISOR-A DEL CONTRATO Y EL-LA SUBDIRECTOR-A PARA LA VEJEZ,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
NIT 899.99

	UTILIZANDO PARA ELLO LOS FORMATOS INSTITUCIONALES OFICIALES.

NUMERO DE CONTRATO	2012-2347
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
FECHA DE CONTRATO	29/03/2012
VALOR	7,104,240
PLAZO	3.00 MESES
FECHA DE INICIO	30/03/2012
FECHA DE TERMINACION	29/06/2012
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA OPERACIÓN, SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y PROGRAMÁTICOS DE LOS SERVICIOS SOCIALES DEL PROYECTO ATENCIÓN INTEGRAL POR LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS PARA UNA VEJEZ DIGNA EN EL DISTRITO CAPITAL-AÑOS DORADOS, QUE CONTRIBUYAN A LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN MAYOR EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ EN EL DISTRITO CAPITAL.
OBLIGACIONES	1 APORTAR AL CONOCIMIENTO, APROPIACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ EN EL DISTRITO CAPITAL 2010 - 2025, EN EL DESARROLLO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, EN EL MARCO DEL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y A TRAVÉS DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL, PROPONIENDO SOLUCIONES A LOS RIESGOS IDENTIFICADOS QUE APUNTEN A AVANZAR PROGRESIVAMENTE EN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS MAYORES DE HOY Y DEL FUTURO. 2 ATENDER LAS ORIENTACIONES DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LAS PERSONAS MAYORES, CON EL FIN DE DISEÑAR LA PROPUESTA DE TRABAJO CON CADA GRUPO DE PERSONAS MAYORES ASIGNADAS. 3 ATENDER A LA CIUDADANÍA, APLICANDO LOS PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS Y PUNTOS DE CONTROL PARA DAR RESPUESTA OPORTUNA Y PERTINENTE A LAS SOLICITUDES Y REQUERIMIENTOS DE LA CIUDADANÍA; ADEMÁS INFORMAR, TRAMITAR Y DAR RESPUESTA DE MANERA INMEDIATA, OPORTUNA Y PRECISA A TODAS LAS SOLICITUDES RECIBIDAS, ADELANTANDO LAS GESTIONES QUE SE REQUIERAN. 4 APLICAR LOS INSTRUMENTOS NECESARIOS (FICHAS, FORMATOS, ETC.) PARA REALIZAR SEGUIMIENTO A LAS ACTUALIZACIONES DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN SIRBE Y BASES DE DATOS, REALIZANDO LAS RESPECTIVAS CONSULTAS. 5 REALIZAR ACCIONES DE SEGUIMIENTO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
NIT 899.99

	QUE CONTRIBUYAN AL PROCEDIMIENTO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL SUBSIDIOS ECONÓMICOS, TANTO PARA LA IDENTIFICACIÓN, INGRESO, ACTIVACIÓN Y EGRESO DE LAS PERSONAS MAYORES AL SERVICIO. 6 GESTIONAR Y REALIZAR SEGUIMIENTO EN FORMA OPORTUNA A LA ELABORACIÓN, SUSCRIPCIÓN, NOTIFICACIÓN Y REMISIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE SE DERIVEN DE LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES CON LA CIUDADANÍA, INSTITUCIONES PÚBLICAS, PRIVADAS Y DEL TERCER SECTOR DEL ORDEN LOCAL, DISTRITAL Y NACIONAL. 7 REALIZAR SEGUIMIENTO Y EJECUTAR LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE AUDITORIAS INTERNAS Y EXTERNAS, HALLAZGOS ADMINISTRATIVOS Y/O FISCALES, CON SUS RESPECTIVOS REPORTES, ASÍ COMO ADELANTAR OPORTUNAMENTE LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS QUE CORRESPONDAN. 8 PARTICIPAR CON EL EQUIPO LOCAL EN LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LOS SERVICIOS SOCIALES EN LAS SUBDIRECCIONES LOCALES Y SUS RESPECTIVOS TERRITORIOS. 9 DAR RESPUESTA Y SEGUIMIENTO OPORTUNO A LOS REQUERIMIENTOS DE LOS ÓRGANOS DE CONTROL Y VIGILANCIA Y LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA SDIS QUE ASÍ LO REQUIERAN DENTRO DE LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS. 10 PARTICIPAR EN LA FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS DE TRABAJO Y/O INVESTIGACIÓN Y DE SISTEMATIZACIÓN QUE DEN CUENTA DE LA CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN QUE ACCEDE A LOS SERVICIOS. 11 PROGRAMAR, EJECUTAR Y REALIZAR SEGUIMIENTO A LAS METAS Y ACTIVIDADES PROPIAS DE LOS SERVICIOS SOCIALES DEL PROYECTO EN LAS SUBDIRECCIONES LOCALES Y SUS RESPECTIVOS TERRITORIOS Y REALIZAR LOS INFORMES SOLICITADOS QUE DEN CUENTA DE LAS ACCIONES ADELANTADAS EN LOS TIEMPOS Y CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS. 12 APORTAR A LA ELABORACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, Y AJUSTE DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL Y LOCAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ EN EL DISTRITO CAPITAL EN LAS SUBDIRECCIONES LOCALES Y EN LOS TERRITORIOS SOCIALES Y EN LAS DIFERENTES INSTANCIAS DONDE SE PARTICIPE. 13 PARTICIPAR EN LOS CONSEJOS, COMITÉS, COMISIONES, MESAS Y DEMÁS INSTANCIAS QUE LE SEAN DELEGADAS, APORTANDO A LA PRODUCCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y AL AVANCE TEMÁTICO DE LOS PROPÓSITOS QUE ALLÍ SE DEFINAN. SEAN PROGRAMADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
NIT 899.99

	INTEGRACIÓN SOCIAL, LA SUBDIRECCIÓN LOCAL Y LA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ. 14 ARTICULAR LA GESTIÓN CON LAS ENTIDADES DISTRITALES PÚBLICAS Y PRIVADAS, SOBRE TEMAS REFERENTES A LOS SERVICIOS SOCIALES DEL PROYECTO. 15 PRESENTAR DENTRO DE LOS TIEMPOS ESTIPULADOS, LOS INFORMES Y PRODUCTOS REQUERIDOS POR EL-LA SUPERVISOR-A DEL CONTRATO Y EL-LA SUBDIRECTOR-A PARA LA VEJEZ, UTILIZANDO PARA ELLO LOS FORMATOS INSTITUCIONALES OFICIALES.

NUMERO DE CONTRATO	2010-908
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
FECHA DE CONTRATO	22/01/2010
VALOR	25,833,600
PLAZO	10.00 MESES
FECHA DE INICIO	22/02/2010
FECHA DE TERMINACION	21/01/2011
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA LA OPERACIÓN SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y PROGRAMÁTICOS DEL PROYECTO QUE CONTRIBUYAN A LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS Y ATENCION INTEGRAL DE LA POBLACION EN BOGOTA EN LA PERSPECTIVA DEL ENVEJECIMIENTO (CICLOS VITALES), TENIENDO EN CUENTA LA GESTION SOCIAL INTEGRAL
MODIFICACIONES	TIPO=MODIFICACION PLAZO Y VALOR NUMERO=2010-PLAZO=1 MESES VALOR=2583360
OBLIGACIONES	1. PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LOS PROCESOS Y ACTIVIDADES DERIVADAS DEL PROYECTO, A NIVEL DISTRITAL, LOCAL Y TERRITORIAL, EN EL MARCO DE LA GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL, INFORMANDO RIESGOS IDENTIFICÁNDOLOS EN SU EJECUCIÓN Y PROPONIENDO ALTERNATIVAS 2. APLICAR LOS INSTRUMENTOS NECESARIOS (FICHAS FORMATOS ETC.) PARA REALIZAR SEGUIMIENTO A LAS ACTUALIZACIONES DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN SIRBE Y BASES DE DATOS, REALIZANDO LAS RESPECTIVAS CONSULTAS. 3. ATENDER A LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS, APLICANDO LOS ATRIBUTOS ESTABLECIDOS PARA LA PRESTACIÓN DE UN BUEN SERVICIO 4. GESTIONAR LAS RESPUESTAS Y SEGUIMIENTOS OPORTUNOS A LOS REQUERIMIENTOS DE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS, ÓRGANOS DE CONTROL Y VIGILANCIA, Y LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, QUE

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
NIT 899.999.061-9

	ASÍ LO REQUIERAN DENTRO DE LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS 5. PARTICIPAR EN LA FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS DE TRABAJO Y/O INVESTIGACIÓN Y DE SISTEMATIZACIÓN, QUE DEN CUENTA DE LA CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN QUE ACCEDE A LOS SERVICIOS 6. PLANEAR, PROGRAMAR, EJECUTAR Y REALIZAR SEGUIMIENTO A LAS METAS Y ACTIVIDADES PROPIAS DEL PROYECTO EN LAS SUBDIRECCIONES LOCALES Y SUS RESPECTIVOS TERRITORIOS. 7. SUPERVISAR Y ELABORAR INFORMES DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES CON QUIEN SE CELEBREN CONTRATOS O CONVENIOS. 8. GESTIONAR Y REALIZAR SEGUIMIENTO EN FORMA OPORTUNA, SUSCRIPCIONES, NOTIFICACIONES Y REMISIONES DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE SE DERIVEN DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE LA SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL CON INSTITUCIONES PÚBLICAS, PRIVADAS Y DEL TERCER SECTOR DEL ORDEN LOCAL, DISTRITAL Y NACIONAL. 9, INFORMAR Y TRAMITAR DE MANERA INMEDIATA Y OPORTUNA LOS PROCESOS ADELANTADOS CON LAS PERSONAS REPORTADAS QUE NO CUMPLEN CRITERIOS DE PARTICIPACIÓN Y PERMANENCIA EN LOS PROYECTOS DE LA SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL. 10 .PRESENTAR LOS INFORMES QUE LE SEAN SOLICITADOS DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

NUMERO DE CONTRATO	2009-1078
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
FECHA DE CONTRATO	17/02/2009
VALOR	29,808,000
PLAZO	12.00 MESES
FECHA DE INICIO	20/02/2009
FECHA DE TERMINACION	19/02/2010
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES QUE CONTRIBUYAN A LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS PARA UNA VEJEZ DIGNA EN EL DISTRITO CAPITAL, EN LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL.
OBLIGACIONES	1. PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LOS PROCESOS DE CONSTRUCCIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE

ALCALDÍA DE BOGOTA D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
NIT 899.999.061-9

	ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ, APORTANDO SUS CONOCIMIENTOS, EXPERIENCIAS E INICIATIVAS. 2. PROMOVER EN EQUIPO, LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PERMANENTE PARA MEJORAR Y CALIFICAR LA ATENCIÓN Y LA GARANTÍA DE DERECHOS PARA UNA VEJEZ DIGNA. 3. TRABAJAR EN EQUIPO PARA CONOCER, DIFUNDIR, APLICAR Y REALIZAR LOS AJUSTES PERTINENTES AL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL PROYECTO, ATENDIENDO LA APLICACIÓN OPORTUNA DE LAS MODIFICACIONES Y ACLARACIONES QUE SE REALICEN. 4. TRABAJAR EN EQUIPO EN EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DIRIGIDAS A LA FORMACIÓN CIUDADANA Y A LA CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE REDES SOCIALES Y COMITÉS DE VIEJOS Y VIEJAS. 5. COORDINAR EL DISEÑO Y LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE LA GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL, LA OFERTA Y DEMANDA DE SERVICIOS, PROYECTOS Y ACCIONES PROPUESTAS PARA LA POBLACIÓN VIEJA, ADEMÁS DE SUS INICIATIVAS 6. LIDERAR Y PARTICIPAR EN EQUIPO LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLEN CON OCASIÓN DE LAS CELEBRACIONES QUE ALREDEDOR DE LAS PERSONAS VIEJAS SE REALICEN. 7. GESTIONAR LAS ACCIONES PERTINENTES PARA TRAMITAR LA EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS DE POBLACIÓN ESPECIAL. 8. ACOMPAÑAR Y ORIENTAR LA RESOLUCIÓN DE CASOS ESPECIALES DE PERSONAS VIEJAS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS, PRIVADAS Y DEL TERCER SECTOR DEL ORDEN LOCAL, DISTRITAL Y NACIONAL, FORTALECIENDO LAS REDES INSTITUCIONALES Y COMUNITARIAS. 9. PARTICIPAR EN LOS DIFERENTES CONSEJOS, COMITÉS Y ESPACIOS DE COORDINACIÓN QUE PROPENDAN POR LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LA VEJEZ. 10. PARTICIPAR EN LA FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS DE INVESTIGACIÓN Y DE SISTEMATIZACIÓN, QUE DEN CUENTA DE LA CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN QUE ACCEDE A GARANTÍA DE SERVICIOS, ASÍ COMO LA FORMULACIÓN Y APLICACIÓN DE INDICADORES MEDIDORES DE IMPACTO. 11. COORDINAR LA RESPUESTA Y SEGUIMIENTO OPORTUNO A LOS REQUERIMIENTOS JUDICIALES Y AQUELLOS TRASLADADOS POR LOS ÓRGANOS DE CONTROL Y VIGILANCIA, SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
NIT 899.99

	LA OFICINA ASESORA JURÍDICA, LA OFICINA DE CONTROL INTERNO, Y OTRAS DEPENDENCIAS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, QUE ASÍ LO REQUIERAN DENTRO DE LOS TÉRMINOS PREVISTOS 12. DAR RESPUESTA OPORTUNA A LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS VIEJAS, LAS INSTITUCIONES Y LA COMUNIDAD EN GENERAL. 13. VELAR POR LA OPORTUNA SUSCRIPCIÓN, NOTIFICACIÓN Y REMISIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE SE DERIVEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO 496. 14. PARTICIPAR EN LAS REUNIONES DE COORDINACIÓN Y EN LAS CAPACITACIONES CONVOCADAS POR LA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ, SLIS Y DEMÁS DEPENDENCIAS DE LA SDIS Y SOCIALIZAR CON EL EQUIPO DE TRABAJO, LA INFORMACIÓN RELEVANTE QUE EN ELLAS SE PRESENTE. 15. SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES CON QUIEN SE CELEBREN CONTRATOS O CONVENIOS. 16. INICIAR, DILIGENCIAR E INFORMAR DE MANERA DILIGENTE Y OPORTUNA LOS PROCESOS DE LAS PERSONAS VIEJAS REPORTADAS COMO FALLECIDAS Y/O PENSIONADAS Y OTROS. 17. INFORMAR LOS RIESGOS QUE SE IDENTIFIQUEN EN EL DESARROLLO DE SUS OBLIGACIONES Y PLANTEAR ALTERNATIVAS DE MEJORAMIENTO. 18. ELABORAR INFORMES SOBRE ASPECTOS RELACIONADOS CON LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA TÉCNICA Y OPERATIVA, EN LO RELACIONADO CON LAS OBLIGACIONES QUE CUMPLE 19. PRESENTAR AL FINALIZAR EL CONTRATO, UN INFORME EN ORIGINAL Y COPIA QUE DE CUENTA DE LA METODOLOGÍA UTILIZADA, LOS RESULTADOS ALCANZADOS Y DE LOS CORRECTIVOS APLICADOS. 20. Y LAS DEMÁS FUNCIONES QUE EL/LA SUBDIRECTOR/A LOCAL LE ASIGNE

NUMERO DE CONTRATO	2008-1669
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
FECHA DE CONTRATO	23/05/2008
VALOR	19,200,000
PLAZO	8.00 MESES
FECHA DE INICIO	24/05/2008
FECHA DE TERMINACION	23/01/2009
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE COORDINACION EN LAS SUBDIRECCIONES LOCALES PARA LA INTEGRACION SOCIAL PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN CON CALIDAD Y CALIDEZ A LAS PERSONAS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
NIT 899.999.061-9

	MAYORES.
OBLIGACIONES	1. PROMOVER Y COORDINAR CON EL RESPONSABLE EN LA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ, EL ACOMPAÑAMIENTO Y CAPACITACIÓN PERMANENTE DEL EQUIPO DEL PROYECTO 7217. 2. VELAR POR EL CUMPLIMIENTO ESTRICTO DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL PROYECTO 7217, ATENDIENDO LA APLICACIÓN OPORTUNA DE LAS MODIFICACIONES Y ACLARACIONES QUE SOBRE EL SE REALICEN POR PARTE DE LA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ. 3. IMPLEMENTAR LA METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL DE VEJEZ Y ENVEJECIMIENTO EN LA LOCALIDAD, A TRAVÉS DEL SUBCOMITÉ LOCAL DE PERSONA MAYOR - SCLPM -, CON BASE EN LOS LINEAMIENTOS DEL ÁREA TÉCNICA DE LA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ. 4. EVALUAR, FORMULAR Y PROMOVER ESTRATEGIAS ORIENTADAS A LA CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS SUBCOMITÉS LOCALES DE PERSONA MAYOR. 5. COORDINAR LA OFERTA Y DEMANDA DE SERVICIOS, PROYECTOS Y ACCIONES PROPUESTAS PARA Y POR LA POBLACIÓN MAYOR. 6. PARTICIPAR EN EL CONCEJO LOCAL DE POLÍTICA SOCIAL. 7. PARTICIPAR EN LA FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS DE INVESTIGACIÓN, QUE DEN CUENTA DE LA CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN USUARIA, ASÍ COMO LA FORMULACIÓN Y APLICACIÓN DE INDICADORES MEDIDORES DE IMPACTO, CUANDO ASÍ LO SOLICITE LA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ. 8. COORDINAR CON EL RESPONSABLE EN LA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ, LA RESPUESTA Y SEGUIMIENTO OPORTUNO A LOS REQUERIMIENTOS JUDICIALES Y AQUELLOS TRASLADADOS POR LOS ÓRGANOS DE CONTROL Y VIGILANCIA, DENTRO DE LOS TÉRMINOS SOLICITADOS POR LA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ, LA OFICINA ASESORA JURÍDICA, LA OFICINA DE CONTROL INTERNO, Y OTRAS DEPENDENCIAS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL QUE ASÍ LO REQUIERAN. 9. VERIFICAR LOS PROCESOS DE SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS QUE DESCRIBAN LA INTERVENCIÓN, RESULTADOS Y EVALUACIÓN, PREVIAMENTE ADELANTADOS POR EL EQUIPO DE TRABAJO FRENTE A LAS MODALIDADES DEL PROYECTO 7217. 10. VELAR POR LA OPORTUNA SUSCRIPCIÓN,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
NIT 899.99

	NOTIFICACIÓN Y REMISIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE SE DERIVEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO 7217. 11. INFORMAR A LA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ E INICIAR DE MANERA DILIGENTE Y OPORTUNA LOS PROCESOS CORRESPONDIENTES FRENTE A LAS PERSONAS MAYORES REPORTADAS COMO FALLECIDAS Y/O PENSIONADAS Y OTROS. 12. DAR VO BO. DE MANERA OPORTUNA, FRENTE A LA SOLICITUD EXPRESA DE LA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ, A LAS RELACIONES DE ABONO, CONSOLIDADO DE NOVEDADES DE INGRESO, TRASLADO, CAMBIO DE MODALIDAD, SUSPENSIÓN Y EGRESO, PARA LA FIRMA DEL SUBDIRECTOR LOCAL Y GARANTIZAR LA REMISIÓN OPORTUNA DE LA MISMA. 13. PARTICIPAR EN LAS REUNIONES DE COORDINACIÓN DEL PROYECTO CONVOCADAS POR LA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ Y SOCIALIZAR CON EL EQUIPO DE TRABAJO LA INFORMACIÓN RELEVANTE QUE EN ELLAS SE PRESENTE. 14. COORDINAR LA SOCIALIZACIÓN Y PUBLICACIÓN EN CARTELERA DE LA INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA LAS PERSONAS MAYORES. 15. COORDINAR LA REMISIÓN COMPLETA Y OPORTUNA DE LOS DOCUMENTOS DE LAS HISTORIAS SOCIALES NUEVAS Y NOVEDADES DE LAS PERSONAS MAYORES A LA EMPRESA CONTRATADA PARA LA DIGITALIZACIÓN Y CUSTODIA DEL ARCHIVO DEL PROYECTO 7217. 16. EJERCER LAS FUNCIONES DE SECRETARÍA TÉCNICA EN EL SUBCOMITÉ LOCAL DE PERSONA MAYOR. 17. LIDERAR LA PARTICIPACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO EN LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLEN CON OCASIÓN DE LAS CELEBRACIONES QUE ALREDEDOR DE LAS PERSONAS MAYORES SE REALICEN. 18. ASISTIR A CAPACITACIONES PROGRAMADAS POR LA INSTITUCIÓN DESDE EL NIVEL CENTRAL. 19. INFORMAR LOS RIESGOS QUE SE IDENTIFIQUEN EN EL DESARROLLO DE SUS OBLIGACIONES Y PLANTEAR ALTERNATIVAS DE MEJORAMIENTO.

NUMERO DE CONTRATO	2007-1023
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES
FECHA DE CONTRATO	21/02/2007
VALOR	24,877,116
PLAZO	11.00 MESES
FECHA DE INICIO	06/03/2007
FECHA DE TERMINACION	05/02/2008
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA LA OPERACION Y EJECUCION DE LOS PROCEDIMIENTOS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
NIT 899.999.061-9

	OPERATIVOS Y PROGRAMATICOS RELACIONADOS CON EL PROYECTO 7217 ATENCION PARA EL BIENESTAR DE LA PERSONA MAYOR EN BOGOTA D. C., EN LA SUBDIRECCION PARA LA INTEGRACION SOCIAL DE CIUDAD BOLIVAR, QUE GARANTICE LA ATENCION A LAS PERSONAS MAYORES QUE SE ENCUENTRAN VINCULADAS O QUE ESTAN DEMANDANDO LA ATENCION.
MODIFICACIONES	TIPO=MODIFICACION PLAZO Y VALOR NUMERO=2008-PLAZO=3 MESES VALOR=6784668
OBLIGACIONES	8.2.1 REALIZAR PROCESO DE VINCULACIÓN DE LA PERSONA MAYOR AL COMPONENTE DE DESARROLLO HUMANO, DEFINIENDO CONJUNTAMENTE CON LA PERSONA MAYOR, EL CENTRO DE INTERÉS DE SU MOTIVACIÓN Y CERCANÍA AL LUGAR DE RESIDENCIA, O ASIGNAR GRUPO DE ATENCIÓN. 8.2.2 EJERCER LA SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS QUE LE SEAN ASIGNADOS POR LA SUBDIRECTORA LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE CIUDAD BOLIVAR Y LA DEL COMPONENTE DE DESARROLLO HUMANO, GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO, LÍNEA TÉCNICA, OBLIGACIONES, REALIZANDO UN SEGUIMIENTO AL CÁLCULO DE INDICADORES QUE MIDEN AVANCES DEL PROCESO, DE ACUERDO CON LA PERIODICIDAD ESTABLECIDA EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA. 8.2.3 EVALUAR CASOS, DILIGENCIAR FORMATO Y REALIZAR SEGUIMIENTO AL PRÉSTAMO DE AYUDAS DE LOCOMOCIÓN. 8.2.4 EVALUAR EL ESTUDIO SOCIOFAMILIAR Y COORDINAR EL CAMBIO DE MODALIDAD A LAS PERSONAS MAYORES QUE REQUIEREN ATENCIÓN INSTITUCIONALIZADA 8.2.5 PROGRAMAR Y REALIZAR VALIDACIÓN DE CONDICIONES DE INGRESO, PERMANENCIA O EGRESO. 8.2.6 ELABORAR INFORMES DE TRASLADO DE LOCALIDAD DE LAS PERSONAS MAYORES QUE LO REQUIERAN. 8.2.7 PROGRAMAR Y CONVOCAR (EN COORDINACIÓN CON EL EQUIPO DEL PROYECTO) EL SUBCOMITÉ LOCAL DE PERSONAS MAYORES, ASÍ COMO CONSOLIDAR Y SISTEMATIZAR LA PRESENTACIÓN DE CASOS. 8.2.8 ASESORAR Y AVANZAR EN PROPUESTAS DE INVESTIGACIÓN, QUE DEN CUENTA DE LA CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN Y LA MEDICIÓN DEL IMPACTO DEL TRABAJO DESARROLLADO CON ESTA. 8.2.9 REALIZAR SEGUIMIENTO, MONITOREO, ASESORÍA A LOS DIFERENTES GRUPOS DE TRABAJO. 8.2.10 PROMOVER (EN COORDINACIÓN CON EL EQUIPO DEL PROYECTO) LA CONFORMACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA RED LOCAL DE DINAMIZADORES-AS.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
NIT 899.99

	8.2.11 PARTICIPAR EN LA REDEFINICIÓN DE CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD, PARA LAS PERSONAS MAYORES EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA, A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS, CONSTRUIDOS POR EL EQUIPO DE PROYECTO Y LA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ. 8.2.12 PROMOVER LA CONFORMACIÓN, CONSOLIDACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE REDES DE CUIDADORES, (EN COORDINACIÓN CON EL EQUIPO DEL PROYECTO) DE LA LOCALIDAD. 8.2.13 PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CARACTERIZACIÓN DE LAS FAMILIAS DE LAS PERSONAS MAYORES. 8.2.14 ORIENTAR LAS ACCIONES EN LA CREACIÓN, CONSOLIDACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LA REDES DE APOYO BARRIAL, VEREDAL, ZONAL Y LOCAL. 8.2.15 PARTICIPAR EN EL DISEÑO DEL PROTOCOLO DE ATENCIÓN PARA EL PROCESO DE INCLUSIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS QUE VIENEN DE LA MODALIDAD INSTITUCIONALIZADA, ESTABLECIENDO LA COORDINACIÓN RESPECTIVA. 8.2.16 GARANTIZAR EL DISEÑO Y APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS QUE PERMITAN LA EVALUACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y MIDAN EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN VINCULADA A CADA UNO DE LOS GRUPOS DE TRABAJO; ASÍ COMO LA APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE CARACTERIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN CONSTRUIDOS CONJUNTAMENTE CON LOS EQUIPOS DE PROYECTO DEL COL Y LA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ. 8.2.20 PARTICIPAR EN LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN A NIVEL LOCAL, COMO CLOPS, CLPM, CLE. 8.2.21 REALIZAR ACTIVIDADES DEL COMPONENTE DE DESARROLLO HUMANO CUANDO NO ALLÁ ONG CONTRATADA. 8.2.22 DAR RESPUESTA OPORTUNA A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA SDIS Y POR LA COMUNIDAD EN GENERAL. 8.2.23 LIDERAR Y COORDINAR ACCIONES QUE PERMITAN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE FAMILIA. 8.2.24 PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LAS REUNIONES DEL EQUIPO LOCAL Y DEL EQUIPO DE PROYECTO, COMO LAS QUE PROGRAME LA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ. 8.2.25 ASISTIR A CAPACITACIONES PROGRAMADAS POR LA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ Y LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL. 8.2.26 ELABORAR PLAN DE TRABAJO, CRONOGRAMA E INFORMES MENSUALES DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, Y

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
NIT 899.999.061-9

	ENTREGARLOS EN ORIGINAL Y COPIA AL SUPERVISOR Y A LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL.

A solicitud de el/la interesado(a), se firma en Bogotá D.C., el día 31-ago-2020

BALKIS HELENA WIEDEMAN GIRALDO
C.C 51.698.679 de Bogotá
SUBDIRECTORA DE CONTRATACIÓN

Proyecto: ALDEMAR GARCIA Q

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
NIT 899.999.061 -9

Fecha Final	23/01/2009
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE COORDINACION EN LAS SUBDIRECCIONES LOCALES PARA LA INTEGRACION SOCIAL PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN CON CALIDAD Y CALIDEZ A LAS PERSONAS MAYORES.
Modificaciones	

Numero y Fecha	1023 -- 21/02/2007
Tipo Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES
Valor	$ 24.877.116
Plazo	11 MESES
Fecha Inicio	06/03/2007
Fecha Final	05/05/2008
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA LA OPERACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS Y PROGRAMÁTICOS RELACIONADOS CON EL PROYECTO 7217 "ATENCIÓN PARA EL BIENESTAR DE LA PERSONA MAYOR EN BOGOTÁ D. C.", EN LA SUBDIRECCION PARA LA INTEGRACION SOCIAL DE CIUDAD BOLIVAR, QUE GARANTICE LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES QUE SE ENCUENTRAN VINCULADAS O QUE ESTÁN DEMANDANDO LA ATENCIÓN.
Modificaciones	FECHA=29/01/2008 -- TIPO MODIFICACION -- VALOR, PRORROGA(VALOR=$ 6.784.668 PLAZO PRORROGA =3 MESES)

Numero y Fecha	715 -- 19/01/2006
Tipo Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES
Valor	$ 21.436.550
Plazo	10 MESES
Fecha Inicio	08/03/2006
Fecha Final	07/01/2007
Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA LA OPERACION Y EJECUCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS Y PROGRAMATICAS RELACIONADOS CON EL PROYECTO 7217 ATENCION PARA EL BIENESTAR

Scanned with CamScanner

	DE LA PERSONA MAYOR EN BOGOTÁ D.C., EN EL CENTRO OPERATIVO LOCAL DE CIUDAD
Modificaciones	

Numero y Fecha	409 -- 31/03/2005
Tipo Contrato	ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS
Valor	$ 22.351.230
Plazo	11 MESES
Fecha Inicio	Sin Acta Inicio
Fecha Final	11 MESES después de iniciar el contrato
Objeto	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL CENTRO OPERATIVO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR, PARA LA OPERACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DEL PROYECTO 7217, MODALIDADES SUBSIDIO A LA DEMANDA Y CLUBES Y ORGANIZACIONES DE MAYORES, QUE GARANTICE LA ATENCIÓN A LAS
Modificaciones	

A solicitud de el/la interesado(a), se firma en Bogotá D.C., a los 21 días del mes de Diciembre de 2018

Nota: La presente certificación no será válida, sin el sello seco

Para efectos de verificación por favor tener en cuenta este código: 18211111450

PAOLA ROJAS REDONDO
C.C. 52.309.416
SUBDIRECTORA DE CONTRATACION (E)

Elaboro: Jhon Jairo Jara Lopez

Scanned with CamScanner

MESALUD LTDA
NIT.: 808.000.299-6

MESALUD
Centro Médico

LA SUSCRITA GERENTE GENERAL DE MESALUD LTDA, CON NIT 808.000.299-6 ANA MARIA VELANDIA SARMIENTO IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA No 51.780.821 DE BOGOTA.

CERTIFICA QUE:

INGRID LUCIA AMEZQUITA PINTO, identificada con cedula de ciudadanía No 52.561.312 de Bogotá laboro en nuestra institución desde Julio 21 de 2011 hasta Septiembre 23 de 2011como profesional en TERAPIA OCUPACIONAL con contrato de prestación de servicios con la SDIS y el convenio1405 de 2011.

Cualquier información adicional favor comunicarse al teléfono 8471777 o 8470994

La presente certificación se expide a petición de la interesada hoy 27 de Septiembre de 2011.

Atentamente:

ANA MARIA VELANDIA SARMIENTO.
Gerente General.

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
Instituto Distrital
Recreación y Deporte

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO DE APOYO A LA CONTRATACION DEL INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE.
N.I.T. - IDRD: 860.061.099 - 1.

CERTIFICA

Que revisada la documentación que reposa en el archivo de esta dependencia, se pudo establecer que la entidad suscribió el Contrato de Prestación de Servicios No. 262 de 2003, con la señorita: **INGRID LUCIA AMEZQUITA PINTO**, identificada con cédula No.52'561.312 de Bogotá, con las siguientes características:

OBJETO: Prestar los servicios como Monitora del programa Adulto Mayor, para establecer metodologías de trabajo para la ejecución de las actividades propias del programa, adelantado gestiones interinstitucionales que conduzcan al mejoramiento de las acciones que se generan en los parques y escenarios del Distrito, planeando estrategias que permitan optimizar el recurso humano y logístico en el desarrollo de las actividades, así mismo la implementación de talleres, promoción y divulgación de estas, gestión que permite brindar a los usuarios actividades recreodeportivas que fortalezcan la imagen institucional, de acuerdo con la programación mensual que le asigne el proyecto Re-creando a Bogotá a través de la coordinación del programa.
PLAZO: Once (11) Meses.
VALOR TOTAL: Dieciséis Millones Treinta y Ocho Mil Pesos ($16'038.000,oo)
FECHA DE INICIACION: 16 de junio de 2003.
FECHA DE TERMINACIÓN: 16 de mayo de 2004.

Para constancia se expide a petición de la parte interesada en Bogotá, a los 13 días del mes de agosto de 2004.

GINET FORERO FORERO.

Elaboró: Gustavo Herazo.

Instituto Distrital de
RECREACION Y DEPORTE
ALCALDIA MAYOR SANTA FE DE BOGOTA

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO DE APOYO A LA CONTRATACION DEL INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE.

CERTIFICA

Que revisado la documentación que reposa en el archivo de esta dependencia, se pudo establecer que la entidad suscribió el Contrato de Consultoría No. 121 de 2002, con la señora: **INGRID LUCIA AMEZQUITA PINTO**, identificada con cédula No.52'561.312 de Bogotá, con las siguientes características:

OBJETO: Prestar la asesoría como Monitora del Area de Red de Grupos que establezca metodologías de trabajo para los operadores y recreadores para la ejecución de las actividades propias del programa, adelantando gestiones interinstitucionales que conduzcan al mejoramiento de las acciones que se generan en los parques y escenarios del Distrito, para adultos mayores de Bogotá, planeando estrategias que permitan optimizar el recurso humano y logístico en el desarrollo de las actividades, así mismo la implementación de talleres de promoción divulgación y gestión que permitan brindar a los usuarios actividades recreodeportivas que fortalezcan la imagen institucional, de acuerdo con la programación mensual que le asigne la División de Recreación a través de la Coordinación de Tercera Edad, dentro del marco del proyecto Re-creando a Bogotá.

DURACION: Nueve (9) Meses
VALOR TOTAL: $17'160.260, Incluidos todos los Impuestos de Ley.
FECHA DE INICIACION: 30 de Mayo de 2002
FECHA DE TERMINACION: 28 de febrero de 2003.
N.I.T. - IDRD: 860.061.099 - 1.

Para constancia se expide y a petición de la parte interesada en Bogotá, a los, 3 días del mes de Marzo de 2003.

AMANDA C. MUÑOZ MORENO

Elaboró: Gustavo Herazo.

Calle 63 No. 47 - 06
PBX 660 54 00
Bogotá, Colombia

Instituto Distrital
RECREACION Y DEPORTE
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

LA SUBDIRECTORA TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE

C E R T I F I C A Q U E:

INGRID LUCIA AMEZQUITA PINTO, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.561.312, suscribió con esta Entidad la orden de Prestación de Servicios No. 445/2001, con el objeto de: "Prestar sus servicios como MONITOR DE PROGRAMA PARA EL AREA DE RED DISTRITAL DE GRUPOS, para establecer metodologías de trabajo para la ejecución de las actividades propias del programa, adelantando gestiones interinstitucionales que conduzcan al mejoramiento de las acciones que se generan en los parques y escenarios del Distrito, planteando estrategias que permitan optimizar el recurso humano y logístico en el desarrollo de las actividades, así mismo la implementación de talleres, promoción y divulgación de estas. Gestión que permite brindar a los usuarios actividades recreodeportivas que fortalezcan la imagen institucional", por un valor de Ocho Millones Cien Mil Pesos moneda legal ($8.100.000,oo), con una duración de seis (6) meses, a partir del 25 de Abril de 2001, y adición por valor de cuatro millones cincuenta mil pesos moneda legal ($4.050.000,oo) con una duración de tres meses.

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a solicitud del interesado a los cinco (5) días del mes de febrero de 2002.

Cordialmente,

MARIA BEATRIZ CANAL ACERO

Mirta



Instituto Distrital de
RECREACION Y DEPORTE
ALCALDÍA MAYOR SANTA FE DE BOGOTÁ

EL SUBDIRECTOR TÉCNICO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DEL INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE – IDRD

CERTIFICA:

Que INGRID LUCIA AMEZQUITA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.561.312 de Bogotá, celebró el contrato sin formalidades plenas No. 121 de 2000 con el Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte – IDRD, cuyo objeto fue "Contratar sus servicios como Gestora de Campo (A) en el programa "Programas y Actividades de Tercera Edad"; con una duración de tres (3) meses y/o hasta cumplir con sesenta actividades que le sean programadas y ejecutadas a partir del 16 de marzo/2000 y un valor de tres millones trescientos mil pesos ($3.300.000) M/L.

El contrato sin formalidades plenas No. 121 de 2000 no generó relación laboral alguna entre las partes.

Se expide a petición del interesado (a), en Bogotá a los 26 MAR. 2001

Cordialmente,

JUAN CARLOS PEÑA Q.

24 ABR 2009

Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte
Calle 63 No. 47 – 06 Tel. 6303055
Bogotá, D.C.

Instituto Distrital de
RECREACION Y DEPORTE
ALCALDIA MAYOR BOGOTÁ

EL SUBDIRECTOR TÉCNICO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DEL INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE – IDRD

CERTIFICA:

Que INGRID LUCIA AMEZQUITA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.561.312 de Bogotá, celebró el contrato de Prestación de Servicios No. 152 de 1999 con el Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte – IDRD, cuyo objeto fue "Prestar sus servicios como Monitora Operativa en el programa de "Programas y Actividades de Tercera Edad"; con una duración de nueve (9) meses a partir del 19de marzo de 1999 y un valor de nueve millones novecientos mil pesos ($9.900.000) M/L.

El contrato de prestación de servicios No. 152 de 1999 no generó relación laboral alguna entre las partes.

Se expide a petición del interesado (a), en Bogotá a los 26 MAR 2009

Cordialmente,

JUAN CARLOS PEÑA Q.



Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte
Calle 63 No. 47 – 06 Tel. 6303055
Bogotá, D.C.

Instituto Distrital de
RECREACION Y DEPORTE
ALCALDIA MAYOR SANTAFE DE BOGOTA

EL SUBDIRECTOR TÉCNICO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DEL INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE – IDRD

CERTIFICA:

Que INGRID LUCIA AMEZQUITA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.561.312 de Bogotá, celebró el contrato de Prestación de Servicios No. 125 de 1998 con el Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte – IDRD, cuyo objeto fue "Prestar sus servicios como Monitora del programa "Programas y Actividades de Tercera Edad"; con una duración de diez (10) meses a partir del 22 de abril/98 y un valor de ocho millones ochocientos sesenta y cinco mil pesos ($8.865.000) M/L.

El contrato de prestación de servicios No. 125 de 1998 no generó relación laboral alguna entre las partes.

Se expide a petición del interesado (a), en Bogotá a los 26 MAR 2001

Cordialmente,

JUAN CARLOS PEÑA Q.

24 ABR 2009

Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte
Calle 63 No. 47 – 06 Tel. 6303055
Bogotá, D.C.

Instituto Distrital de
RECREACION Y DEPORTE
ALCALDÍA MAYOR SANTAFÉ DE BOGOTÁ

EL SUBDIRECTOR TÉCNICO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DEL INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE – IDRD

CERTIFICA:

Que INGRID LUCIA AMEZQUITA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.561.312 de Bogotá, celebró el contrato de Prestación de Servicios No. 83 de 1997 con el Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte – IDRD, cuyo objeto fue "Prestar sus servicios como Monitora del programa de Tercera Edad y Discapacitados", con una duración de doce (12) meses a partir del 21 de marzo/97 y un valor de ocho millones novecientos cuarenta mil pesos ($8.940.000) M/L.

El contrato de prestación de servicios No. 83 de 1997 no generó relación laboral alguna entre las partes.

Se expide a petición del interesado (a), en Bogotá a los 26 MAR. 2001

Cordialmente,

JUAN CARLOS PEÑA Q.



Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte
Calle 63 No. 47 – 06 Tel. 6303055
Bogotá, D.C.

Instituto Distrital de
RECREACION Y DEPORTE
ALCALDÍA MAYOR SANTAFÉ DE BOGOTÁ

EL SUBDIRECTOR TÉCNICO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DEL INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE – IDRD

CERTIFICA:

Que INGRID LUCIA AMEZQUITA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.561.312 de Bogotá, celebró el contrato de Prestación de Servicios No. 072 de 1996 con el Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte – IDRD, cuyo objeto fue "Prestar sus servicios como Coordinadora del programa Discapacitados y Tercera Edad": con una duración de ocho (8) meses a partir del 03 de abril al 30 de diciembre de 1996, y un valor de dos millones cuatrocientos mil pesos ($5.340.000) M/L.

Que dicho contrato tuvo una adición en tiempo en dos meses y en valor de un millón doscientos mil pesos ($1.200.000) M/L.

El contrato de prestación de servicios No. 072 de 1996 no generó relación laboral alguna entre las partes.

Se expide a petición del interesado (a), en Bogotá a los 2 6 MAR 2003

Cordialmente,

JUAN CARLOS PEÑA Q.

24 ABR 2003

Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte
Calle 63 No 47 – 06 Tel. 6303055
Bogotá, D.C